

Bogotá, D.C., 07 OCT 2015

VC - 003134

Señor
ANÓNIMO
Puerto Boyacá - Boyacá

Referencia: Radicado ANE No. 29427

Respetado Señor Anónimo:

En atención a su comunicación radicada en esta Entidad bajo el número de la referencia, por medio de la cual manifiesta la operación de una emisora clandestina denominada Sobrenatural Stereo en el municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá en la frecuencia 102,5 MHz, me permito manifestarle que en ejercicio de las facultades de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro sobre los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones establecidos en la Ley 1341 de 2009, se ha programado una visita de control técnico del espectro para verificar lo informado en su escrito, en relación con el uso clandestino del espectro radioeléctrico en el municipio de Puerto Boyacá (Boyacá).

De acuerdo con lo anterior, una vez se culminen los estudios correspondientes se le informará el resultado de los mismos en un término no mayor a cuarenta (40) días.

Cordial saludo,

ANGELA BEJARANO DAZA
Subdirectora de Vigilancia y Control (E)

Elaboró: Carlos Garay
Revisó: Alvaro Casallas
P041215



SC-CER285490



GP-CER285491

Agencia Nacional del Espectro-ANE

www.ane.gov.co

Dirección: Calle 93 #17- 45 Piso 4

Teléfono: (57+1) 6000030

Fax: (57+1) 6000090